

Ambato, 23 de marzo de 2020

SEÑORES

SOCIOS DE LA EMPRESA ANCATROPICALFRESH CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración

Con un atento y cordial saludo me es grato presentarles a ustedes el presente INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR, en mi calidad de GERENTE GENERAL a la Junta General de Socios, siendo el siguiente:

1.- OBJETIVO DE LA EMPRESA: Art. Tercero (3).- **OBJETO.-** El objeto de la compañía consiste en: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad otros cultivos de frutos de árboles y arbustos: pitahaya, tuna, algarroba, taxos, etcétera.; así como también podrá ejecutar las actividades: cultivo de naranjas. Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales: papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borjón, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera. Cultivo de bayas grosellas, grosellas espinosas, kiwis, frambuesas, fresas (frutillas), moras, mortiños (arándanos), uvilla y otros bayas...

En el año 2019 no se pudo cumplir con el objeto de la empresa para la que fué creada debido a que las expectativas de negociaciones que se tenía con el mercado internacional no se pudieron concretar existiendo mucha inestabilidad e inseguridad por ende no pudimos poner en marcha la empresa con los cultivos que esperamos realizarlo, a pesar de haber prestado dinero con la finalidad de obtener un crédito en Banecuador para dar inicio a los cultivos de la Pitahaya.

Es lo que puedo informar a la Junta General de Socios con respecto al año 2019.

Atentamente,



Sra. Nelí Rojas Calva

GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL